



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

REFORMADOS, MODIFICADOS O COMPLEMENTARIOS DEL PROYECTO DE LA FASE III DEL PLAN DIRECTOR DE VALDECILLA, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-0974].

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 7L/5300-0974, formulada por D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a reformados, modificados o complementarios del proyecto de la Fase III del Plan Director de Valdecilla, publicada en el BOPCA n.º 340, de 23.03.2010, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 21 de mayo de 2010

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0974]

"Mediante escrito de fecha 3 de abril de 2009, se formuló por la Dirección Facultativa de las Obras de construcción la Fase III del Plan Director de Reforma y Ampliación del Hospital U. Marqués de Valdecilla, solicitud de autorización para la redacción del Modificado N.º 1 del proyecto de ejecución de estas obras para adaptarlas a los imprevistos y problemas técnicos, que han ido surgiendo en el curso de su ejecución.

El objeto de este modificado es recoger las siguientes actuaciones:

1.- Creación de un gran vaso perimetral de hormigón, totalmente impermeable sobre el que se edificarán los edificios comprendidos en la Fase III, que defienda mejor la edificación existente y a la futura de la acción de las aguas subterráneas. Este "vaso de hormigón" se realizará mediante muros pantalla en el lado Norte, Este y parte del Oeste, coincidente con las plantas del aparcamiento situado debajo del centro comercial (explotados ambos en régimen de concesión).

2.- Losa de Cimentación. Necesaria para contrarrestar la presión del agua. Es necesario realizar una losa de hormigón armado de 1,20-1,50 m. De espesor con una superficie aproximada de unos 12.000 m<sup>2</sup>.

3.- Utilización de una hidrofesa. En las proximidades del edificio de hospitalario "2 de Noviembre", de los pabellones y del Centro comercial existen abundantes rocas emergentes que dificultan la excavación del muro pantalla por el método de la excavación tradicional: excavar bivalva con uso de trépano para el fondo de roca. La excavación así prevista implica fuertes vibraciones y ruidos, que deben ser evitados teniendo en cuenta el carácter asistencial de las edificaciones que rodean la zona de actuación.

4.- Drenaje bajo la losa de hormigón que asegure que las aguas no van a afectar a la edificación proyectada dentro de la Fase III ni a las edificaciones circundantes (Edificio " 2 de Noviembre", Pabellones Fase I y Centro Comercial).

5.- Desvío del Colector de Saneamiento municipal existente, con una tubería antigua de 1,50 de diámetro, en el ámbito de actuación. Con realización de un nuevo colector que sustituya a éste a la cota inferior a la del edificio proyectado, en diámetro de 150 cm. Esta acción se adecua a los requerimientos exigidos por el Ayuntamiento de Santander, en la licencia para las obras de la Fase III del Plan Director de Ampliación y reforma del Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", concedida con fecha 12 de marzo de 2009 y así mismo se adapta también a las obras de desvío del colector licitadas por el Servicio Cántabro de Salud, en el ejercicio 2009, que libera a las edificaciones de la zona Norte del recinto Hospitalario de la servidumbre del colector municipal de saneamiento proveniente de la "Ciudad Jardín" de Santander.



Las actuaciones propuestas: muro pantalla, losa de cimentación, desvío de saneamiento y drenaje bajo losa de cimentación, a la vez de dar respuesta a las circunstancias imprevistas en el curso de ejecución de las obras, provocan una solución arquitectónica, distinta a la contemplada en el proyecto inicial, que implica un incremento en la superficie constructiva de la obra de más de 12.000 m<sup>2</sup>, que facilitará una mejor comunicación entre las edificaciones de la Fase I y de la Fase III, y la posibilidad de la ampliación futura de distintas unidades asistenciales contempladas en la Fase I del Plan Director del HUMV y que han de afectar, entre otras, al área de Radioterapia, Unidad de Cuidados Intensivos, Radiología, Urgencias, Bloque Quirúrgico, etc., unidades estas que dada la complejidad, su carácter técnico asistencial y la constante evolución técnica de sus equipamientos, hacen necesaria que se contemple la posibilidad de expandirse en la ya proyectada y adjudicada ejecución de la Fase III del Plan Director del HUMV.

Dicho Modificado n.º 1 del Proyecto de ejecución de las Obras de construcción de la Fase III del Plan Director del Hospital U. Marqués de Valdecilla, fue supervisado, con fecha 31 de agosto de 2009, mediante informe favorable emitido por el Jefe de Sección de Proyectos e Infraestructuras de la Consejería de Sanidad y Aprobado Técnicamente, con fecha 7 de septiembre de 2009.

Como consecuencia de esta modificación del Proyecto, se han tramitado los siguientes expedientes:

Modificado N.º 1 del contrato C.A. RD 3/05 (Consultoría y Asistencia Técnica) por el siguiente importe:

- . Honorarios Redacción Modificado n.º 1 del Proyecto 118.964,24€
- . Honorarios Dirección Modificado n.º 1 del Proyecto 101.969,35 €

Total Modificado 220.933,59€

El importe total del contrato C...A. RD 3/05, a fecha actual, es de 2.430.374,59 €

Modificado N.º 1 del contrato C.A. 54/06 (Consultoría y Asistencia Técnica) por el siguiente importe:

- . Honorarios Control de Calidad del Proyecto modificado (4%) 11.338,03 €
- . Honorarios Control de Calidad de las obras del Modificado (96%) 272.112,60 €

Total 283.450,63€

El importe total del contrato C.A. 54/06, a fecha actual, es de 1.700.737,47 €

Modificado n.º 1 del contrato 53/06 (Obras), por el siguiente importe: 13.957.673,22 €

El importe total del contrato C.A. 53/06, a fecha actual, es de 83.747.698,14 €."